



## ANUNCIO DE CONTRATO DE SUMINISTROS

### Equipos de audiovisual, comunicaciones e informáticos - 40 - PRO144LAD-2017

**1. Referencia de publicación**

40 - PRO144LAD-2017

**2. Procedimiento**

Abierto

**3. Título del programa**

ENPI

**4. Financiación**

Financiado con el Presupuesto anual de la UpM<sup>1</sup>.

**5. Órgano de Contratación**

Secretariado de la Unión por el Mediterráneo (UpM)

1

---

## PLIEGO DE CONDICIONES

**6. Descripción del contrato**

El objeto del contrato marco contrato es suministrar Equipos de audiovisual, comunicaciones e informáticos.

**7. Número y título de los lotes**

El contrato está dividido en 2 lotes,

- Lote 1.- Televisores
- Lote 2.- Pantallas para PC y tabletas
- Lote 3.- Pantallas táctiles
- Lote 4.- Cámara

---

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

**8. Elegibilidad y normas de origen**

La participación está abierta a todas las personas físicas nacionales y personas jurídicas (ya participen individualmente o constituyendo una agrupación (consorcio) de licitadores) que estén establecidas de manera efectiva en uno de los Estados miembros de la Unión por el Mediterráneo o en un país o territorio autorizado por el Acuerdo de Asociación EC con el cual se financia el Contrato. La participación también está abierta a las organizaciones internacionales.

---

<sup>1</sup> Presupuesto cofinanciado con fondos de la UE



Todos los suministros con arreglo al presente Contrato pueden ser originarios de cualquier país.

**9. Motivos de exclusión**

Los licitadores deberán presentar una declaración firmada, incluida en el formulario de oferta para un contrato de suministro, confirmando que no se hallan en ninguna de las situaciones enumeradas en la sección 2.3.3 de la Guía Práctica.

**10. Número de ofertas**

Los licitadores pueden presentar una sola oferta por lote. No se tomarán en consideración las ofertas para una parte de un lote. Los licitadores podrán declarar en sus ofertas su disponibilidad a conceder un descuento en caso de que se acepte su oferta para más de un lote. Los licitadores no podrán realizar una oferta para una variante además de su oferta para los suministros requeridos en el expediente de licitación.

**11. Garantía de licitación**

No se exige garantía de licitación.

**12. Garantía de ejecución**

No se exige garantía de ejecución.

2

**13. Reunión informativa y/o visita sobre el terreno**

Se celebrará una reunión informativa facultativa el **25 de octubre de 2017 a las 13 horas**. Por razones de seguridad, el nombre, apellido y DNI de la persona que atienda a la apertura debe ser notificada por email a ([procurement@ufmsecretariat.org](mailto:procurement@ufmsecretariat.org)) al menos cinco días laborables antes de la apertura de plicas.

**14. Validez de las ofertas**

El periodo de validez de las ofertas es de 90 días desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación. En casos excepcionales, el Órgano de Contratación podrá pedir a los licitadores, antes de la expiración del periodo de validez de las ofertas, una prórroga de la validez de las mismas durante un periodo específico (véase el apartado 8.2 de las Instrucciones para los licitadores).

**15. Periodo de ejecución de las tareas**

El lugar de aceptación y de entrega de los bienes será en la sede de la UpM, el plazo de entrega será de 30 días naturales y el Incoterm aplicable debe ser DDP<sup>2</sup>.

El período de implementación correrá desde la fecha de la firma del contrato, y será válido hasta el 29 de diciembre de 2017.

---

<sup>2</sup> DDP (Delivered Duty Paid) - Incoterms 2010 International Chamber of Commerce - <http://www.iccwbo.org/incoterms/>



## CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

### 16. Criterios de selección

Los siguientes criterios de selección se aplicarán a los licitadores. En caso de ofertas presentadas por un consorcio, estos criterios de selección se aplicarán al consorcio en su totalidad:

- 1) Capacidad económica y financiera del candidato (basada en el punto 3 del formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministro). En el caso de que el licitador sea un organismo público, se deberá facilitar información equivalente. El periodo de referencia que se tendrá en cuenta serán los tres últimos años para los que se hayan cerrado las cuentas:
  - el volumen anual de negocios del licitador debe ser superior a 45.000,00 € en los dos últimos años (2014, 2015 y 2016)
- 2) Capacidad profesional del licitador (basada en el punto 4 del formulario de la presentación de una oferta para un Contrato de Suministros)
  - al menos 1 empleado trabaja actualmente para el licitador en ámbitos relacionados con el correspondiente lote; y
- 3) Capacidad técnica del licitador (basada en el punto 5 del formulario de presentación de una oferta para un Contrato de Suministros)
  - haya entregado suministros con arreglo a al menos un contrato en ámbitos relacionados con los del correspondiente lote ejecutados en el período: (15/11/2014 – 15/11/2017).

3

Esto significa que el contrato al que se refiere el licitador puede haber sido empezado o completado en cualquier momento durante el período indicado, sin que necesariamente deba haber sido empezado o completado durante ese período, ni implementado durante todo el período. Los licitadores pueden hacer referencia o bien a los proyectos completados en el periodo de referencia (aunque comenzaran antes) o a proyectos que no hayan finalizado. En el primer caso, el proyecto será considerado en su conjunto si se presentan las pruebas oportunas de su realización (declaración o certificado de la entidad que adjudicó el contrato, aceptación final). En el caso de los proyectos todavía en curso solo se tendrá en cuenta la parte completada satisfactoriamente durante el periodo de referencia. Esta parte tendrá que ser debidamente justificada documentalmente (de manera similar a los proyectos completados) detallando también su valor.

Si procede y para un contrato concreto, un operador económico podrá recurrir a la capacidad de otras entidades con independencia de cuál sea la naturaleza jurídica de sus vínculos con ellas. Algunos ejemplos de cuándo puede *no* ser considerado apropiado por el Órgano de Contratación son cuando la oferta depende en su mayoría de las capacidades de otras entidades o cuando depende de criterios principales. Si la oferta depende de otras entidades se deberá probar al Órgano de Contratación que se tienen a su disposición los recursos necesarios para la ejecución del contrato, por ejemplo obteniendo el compromiso por parte de las entidades de poner tales recursos a su disposición. Estas entidades, por ejemplo la matriz del operador económico, debe respetar las mismas normas de elegibilidad y, en particular, las de la nacionalidad, en calidad de operador económico. Además, los datos de esta tercera entidad relativos a los criterios de selección relevantes deben ser incluidos en la oferta en un documento separado. La prueba de la



capacidad también deberá ser facilitada cuando lo solicite el Órgano de Contratación.

## 17. Criterios de adjudicación

Precio

---

## PRESENTACIÓN DE OFERTAS

### 18. Cómo obtener el expediente de licitación

El expediente de licitación se puede obtener en la siguiente dirección de Internet: <http://www.ufmsecretariat.org/procurement/> y en la sede de la UpM. Las ofertas deben presentarse en el formulario estándar de presentación de una oferta para un Contrato de Suministros que figura en el expediente de licitación, respetando escrupulosamente su formato y sus instrucciones.

Los licitadores que tengan preguntas a propósito de esta licitación deben enviarlas por escrito a [procurement@ufmsecretariat.org](mailto:procurement@ufmsecretariat.org) (mencionando la referencia de publicación que figura en el punto 1) al menos 21 días antes del plazo límite para la presentación de las ofertas indicado en el punto 19. El Órgano de Contratación deberá responder a todas las preguntas de los licitadores al menos 11 días antes del vencimiento del plazo de presentación de las ofertas. Los posibles cambios menores o clarificaciones sobre el expediente de licitación se publicarán como máximo 11 días antes del vencimiento del mencionado plazo de presentación en el sitio de Internet: <http://www.ufmsecretariat.org/procurement/>

### 19. Plazo límite para la presentación de ofertas

15 de noviembre de 2017 a las 14.00 horas (franja horaria de Barcelona) en las oficinas de la UpM.

El Órgano de Contratación no tendrá en cuenta ninguna oferta recibida después de ese plazo.

### 20. Sesión de apertura de plicas

El 15 de noviembre de 2017 a las 15.30 horas (franja horaria de Barcelona) en las oficinas de la UpM. Por razones de seguridad, el nombre, apellido y DNI de la persona que atienda a la apertura debe ser notificada por email a ([procurement@ufmsecretariat.org](mailto:procurement@ufmsecretariat.org)) al menos cinco días laborables antes de la apertura de plicas.

### 21. Lengua del procedimiento

Todas las comunicaciones escritas relativas al presente procedimiento de licitación y al presente contrato deberán realizarse en español.

### 22. Base jurídica

Instrumento Europeo de Vecindad y de Asociación (Reglamento (CE) nº 1638/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo - DO L 310/1 de 9.11.2006);

### 23. Información adicional

Lunes a viernes de 9:00 hasta 17:00 (hora local Barcelona).



Union pour la Méditerranée  
Union for the Mediterranean  
الإتحاد من أجل المتوسط

**24. Fecha de envío del anuncio**

16/10/2017